

ANEXO 1

**SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL APOYO, MANTENIMIENTO Y REACTIVACIÓN DE AUTÓNOMOS Y DE PYMES DE COMERCIO MINORISTA Y HOSTELERIA RADICADAS EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ MÁLAGA Y AFECTADAS POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID 19**

**SOLICITANTE:**

Apellidos				Nombre			
D.N.I	Teléfono		Móvil				
Cl- Av-Pz	Nº	Portal	Planta	Puerta			
Ciudad	Provincia		Código Postal				
E-mail							

**REPRESENTANTE:**

Apellidos				Nombre			
D.N.I	Teléfono		Móvil				
Cl- Av-Pz	Nº	Portal	Planta	Puerta			
Ciudad	Provincia		Código Postal				
E-mail							

Comparece y como mejor proceda en derecho respetuosamente,

**SOLICITA**

Que se le conceda la **SUBVENCIÓN** dirigida al apoyo, mantenimiento y reactivación de autónomos y de PYMES de comercio minorista y hostelería radicadas en el municipio de Vélez-Málaga y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19, según lo dispuesto en las presentes bases, con sometimiento a los requisitos y procedimientos aquí establecidos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22,1 y 23 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; la Ordenanza General de Subvenciones publicada en BOPM de 3 de marzo de 2008, así como la regulación sobre subvenciones contenida en las Bases de Ejecución del Presupuesto General vigente en la parte en que le sean aplicables.

A fin de justificar el disfrute de esta **SUBVENCIÓN**, se adjunta la siguiente **DOCUMENTACIÓN**: (es obligatorio aportar todos y cada uno de los documentos que se detallan a continuación)

	Documentos identificativos de la persona física o jurídica interesada, y en su caso, de quien legalmente la represente.
--	---

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente reguladora de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, el cual garantiza la adopción de las medidas necesarias para velar por la confidencialidad de los mismo. Igualmente se le informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

**Declaración Responsable\***(Marque con una cruz) que cumple con los siguientes requisitos expresos:

Que la persona (física o jurídica) solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria de la ayuda.

- Que la persona o entidad solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en estas bases reguladoras y en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

- Actividad económica que desarrolle, lugar en el que lo ejerza y fecha de inicio de la actividad, aportando certificado de declaración censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.

- La veracidad de todos los datos reflejados en la solicitud.

\* Para poder ser beneficiario de esta subvención deberá cumplir con todos los requisitos mencionados expresamente en la Declaración Responsable. La falta de alguno de ellos será motivo de exclusión.

**AUTORIZO EXPRESAMENTE** para que el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga pueda solicite a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como a la Tesorería General de la Seguridad Social (que no se presupone otorgada salvo disposición en contra), a obtener los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones del solicitante frente a dichas entidades, al objeto de llevar a efecto la tramitación de la subvención y quedar así acreditado que se encuentra al corriente de las citadas obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 y concordantes de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.

Documentación acreditativa de la base 4.b), descrita en el artículo 8.1 e) de las bases.

Vélez-Málaga a,

**ILMO. SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente reguladora de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, el cual garantiza la adopción de las medidas necesarias para velar por la confidencialidad de los mismo. Igualmente se le informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12 29700 Vélez Málaga. - Teléfono 900720525